

Santiago, 18 de noviembre de 1947.

Señor don
Sergio Insunza.-
Presente.-

Estimado Sergio,

habrás visto en la prensa de esta mañana la información sobre el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de la Falange Nacional en el sentido de disolver el Partido.

En estas circunstancias, no cabe ninguna intervención oficial, en representación de la Falange, de ninguna persona, en el Comité de Abogados de que formas parte ni en los actos que él organice, como en ninguna otra actividad.

Personalmente, en cambio, es mi deseo colaborar en el foro que estás organizando; pero prefiero no hacerlo en el carácter de relator, sino en una intervención en el debate mismo. Al efecto, ten la seguridad de contar conmigo y puedes usar mi nombre como participante; pero te ruego no hacer alusión alguna a mi calidad de Vice-Presidente de la Falange.-

Te saluda cordialmente tu affmo. amigo